‘Fritanga’ declaró contra quienes fingieron su muerte

Desde la cárcel de Cómbita, el narcotraficante explicó cómo consiguió su registro de defunción.

REDACCIÓN JUSTICIA | @JusticiaET

El narcotraficante Camilo Torres Martínez, alias Fritanga, capturado en julio de 2012 en medio de una ostentosa fiesta en la isla Múcura, cerca de Cartagena, Bolívar, declaró en el juicio contra dos personas señaladas de participar en la falsificación de los documentos con los que fingió su muerte para evitar su extradición a Estados Unidos.

‘Fritanga’, que finalmente fue extraditado en 2013 y regresó a Colombia en agosto del año pasado, declaró desde la cárcel de máxima seguridad de Cómbita, en Boyacá, donde cumple una condena de más de 20 años de cárcel.

“¿Testigo de qué? No sé de qué se trata este tema, no sé quiénes son esas personas que me mencionan”, dijo ‘Fritanga’ visiblemente molesto al inicio de la audiencia.

Los procesados son el cuestionado abogado Sergio Augusto González Mejía y Germán Augusto Lozano Barragán. Ellos se declararon inocentes de los cargos de fraude procesal, obtención de documento público falso y falsedad material en documento privado.

El narcotraficante señaló que él aceptó los cargos imputados por la falsificación del documento de defunción y dijo que de eso se había encargado un abogado que tenía en esa época pero que no se acordaba su nombre, pero que le parecía que era de apellido González.

“Yo ni estuve en la registraduría, ni sé cómo se hizo eso, yo no tenía acceso a eso. Lo hice porque en ese momento yo tenía problemas y de pronto la vida mía corría peligro y ya, pero eso lo hizo fue un abogado”, dijo el condenado narcotraficante.

Según la investigación de la Fiscalía, el 5 de julio 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro denunció la existencia de un registro de defunción del narcotraficante que se habría tramitado ilegalmente.

Según ese documento, el narco había muerto a las 11 de la mañana del 2 de diciembre de 2010 en Bogotá, de causas naturales.

El papel, dijo la Fiscalía, se expidió para que pudiera evadir su captura y extradición a Estados Unidos.



Desde que llegó extraditado, ‘Fritanga’ está en la cárcel de Cómbita.
FOTO: ARCHIVO

Por los hechos están siendo procesados el abogado González Mejía y Lozano Barragán, quien habría conseguido al intermediario Jorge Eliécer Herrera para realizar el trámite ilegal y al médico Augusto de Jesús Gallego, que certificó la supuesta muerte. Los dos últimos ya están condenados.

Al narcotraficante se le presentó en la audiencia un documento que contenía un interrogatorio rendido por él mismo ante la Fiscalía en abril de 2013, y luego señaló que, efectivamente, Sergio Augusto González Mejía era un abogado que lo había acompañado en procesos de extinción de dominio y era quien se había encargado de la falsificación del documento.

“Yo necesitaba una cédula para movilizarme porque tenía una orden de captura y tenía problemas, y yo pedí una cédula. Este señor (el abogado) me dijo que tenía cómo conseguirla (...); luego, este señor se presentó no con la cédula, sino con un certificado de defunción y otros papeles, para que, supuestamente, si yo estaba muerto, los procesos no seguían”, dijo ‘Fritanga’.

Añadió que a él no le pareció esa fórmula, a pesar de que el abogado le decía que “todo había sido legal” y que él “ya no aparecía en el sistema”. Indicó que no recuerda el monto el dinero que se pagó al abogado.

“Él me dijo que yo estaba legalmente muerto. Yo no sé si ese papel era de verdad o era falso, pero eso lo hizo él”, indicó el narcotraficante, y señaló que le entregaron una cédula que también tenía problemas.

“Yo terminé en diferencias con el abogado por esa situación porque, legalmente, él me robo; dijo que iba a hacer algo que nunca hizo o que nunca hizo bien, ahí está el problema”, dijo el capturado. Sostuvo que el registro civil de defunción no lo usó para nada y la cédula, tampoco, por lo que, de hecho, fue capturado cuando se estaba casando con su nombre verdadero.

¿Por qué asesinan a líderes ambientales en Colombia?

EL PAÍS SE MANTIENE COMO EL SEGUNDO EN EL MUNDO CON MÁS ASESINATOS DE DEFENSORES.

En diciembre de 2019, y tras el reporte de Global Witness acerca de 24 líderes ambientales asesinados en Colombia ese año, el presidente Iván Duque anunció la firma del Acuerdo de Escazú, que busca protegerlos.

Sin embargo, hace un mes fue asesinado Yamid Silva, guardaparques en el parque natural El Cocuy. A su vez, la ONG Business and Human Rights publicó en un informe, el 2 de marzo, que Colombia se mantiene como el segundo país con más asesinatos en el mundo de defensores, después de Brasil.

Para Carolina Jarro, funcionaria de Parques Nacionales Naturales, se han registrado 19 amenazas contra los guardaparques desde 2018 por su acción contra la deforestación, los cultivos ilícitos, el acaparamiento de tierras y la ganadería extensiva.

Debido a las amenazas de grupos armados, el pasado 24 de febrero la entidad optó por desalojar 10 áreas protegidas. Jarro señaló la falta de cobertura en la protección de las zonas: “Existe aproximadamente un guardaparque por cada 34.000 hectáreas por proteger”.

Según la ONG, el 30 por ciento de las denuncias de ataques contra líderes están relacionadas con empresas mineras, entre ellas AngloGold Ashanti, Big Group Salinas, Cerrejón Coal, Ecopetrol y EPM.

Édgar Cruz, líder ambiental en el municipio de Guamal, Meta, ha sido perseguido por su lucha contra la minería.

Su disputa ha sido contra la “falta de rigurosidad” de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) en el control de la explotación de Ecopetrol en el pozo exploratorio Lorito 1. Este fue desalojado, pero en 2018, a unos cuantos metros, se construyó una segunda plataforma.

La Anla indicó que en 2013 se exigió a la empresa tomar medidas de mitigación y que el segundo proyecto se encuentra “suspendido”. Ecopetrol afirma que está en fase exploratoria y niega algún tipo de contaminación.

El 28,5 por ciento de las denuncias por ataques corresponden a la agroindustria, específicamente por cultivos de palma y caña de azúcar, según el informe.

Mariana Guerrero
Escuela de Periodismo Multimedia EL TIEMPO

